



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
12 DE JULIO 2017**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Recuperan 10 vehículos"
	"En Pachuca pagan hasta las naranjas del tesorero"
	"Carecen centros comerciales de buena seguridad"
	"INSTALAN CONSEJO DE AGENDA 2030"
	"Trabajan en agenda 2030 de la ONU"
	"Avanza Agenda Hidalgo 2030"
	"VIAJES NECESARIOS: LA CÁMARA PAGA: BEJOS"
	"Firme el estado para cumplir Agenda 2030"
	"5 mil detenidos con armas han evitado la cárcel"
	"Acusan colusión con ordeñadores"
	"Polemizan por sistema acusatorio"
	"Meade: está en ciernes una caída petrolera a fin de año"

### INSTITUCIONAL

**Crónica-Calendariza IEEH comienzo de asambleas para agrupaciones:** Celebrarán sus respectivas asambleas municipales tres agrupaciones que pretenden registro como partidos políticos locales, a partir del 17 de julio, en estas reuniones tendrán que verificar el número mínimo de afiliados para validar que reúnen requisitos que establece la legislación. El consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Salvador Franco Assad, informó que diseñan una logística para efectuar estas diligencias, derivadas de calendarios que remitieron las tres organizaciones ciudadanas. La Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes A. C., comenzará asambleas municipales el 17 de julio en Acatlán; la Organización de Ciudadanos Hidalguenses A. C., "Podemos" el próximo 22 julio en Huasca, mientras que Ciudadanos Hidalguenses en Acción, 5 de agosto en Tenango de Doria. El número total de afiliados con que deberá contar una organización para ser registrada como partido político local, para el proceso de registro de partidos políticos 2017-2018 corresponde al 0. 26 por ciento del padrón electoral de la elección de gobernador 2015-2016, que equivale a 5 mil 275 afiliados". Vamos a reunirnos con ellos periódicamente para que mensualmente vayamos ratificando o modificando (calendarios), según lo que nos vayan diciendo, tuvimos una reunión con personal del IEEH, donde se conformaron cinco equipos y se atenderán las asambleas de manera alternada, de acuerdo con un calendario para acoplarnos con las fechas que nos van dando". Cabe mencionar que las tres organizaciones recurrieron nuevamente al Tribunal Electoral del Estado (TEEH) para impugnar el acuerdo CG/015/2017, respecto a lineamientos que observarán aquellas agrupaciones que pretenden su constitución como partidos políticos locales; sin embargo, tal situación no impide que el instituto aliste cronogramas". Existe el principio en materia electoral que dice que todo tipo de impugnación no tiene efectos suspensivos, por tanto continuamos aplicando la vigencia de estos lineamientos, a pesar de la impugnación, estaremos atentos si en la resolución nos piden que hagamos modificaciones". **(Gabriela Porter, página 08)**

## Unidad de Comunicación Social

**Énfasis-Descarta IEE persecución contra medios de comunicación locales:** Guillermina Vázquez Benítez, presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE) descartó que exista una persecución en contra de medios de comunicación de Hidalgo, pues, aclaró que el recurso legal promovido contra Quadratín Hidalgo busca dilucidar el por qué no se les concedió un derecho de réplica. El conflicto con el medio de comunicación local se originó luego que la representación electoral del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el estado inició un Procedimiento Administrativo Sancionador. Ante los señalamientos en notas informativas, incluso en artículos de opinión, "decidimos hacer efectivo nuestro derecho de réplica como institución y de manera particular ya que a lo largo de varios meses ha habido críticas de mi actuar como consejera", agregó. La presidenta del IEE puntualizó que en ese derecho de réplica querían aclarar las situaciones que tenían que ver con "cuestiones legales del Instituto" que se manejó en el medio de comunicación". La solicitud del derecho de réplica es sólo para aclarar a la ciudadanía que el IEE estaba actuando apegado a lo que nos confiere el Código Electoral para resolver el procedimiento sancionador promovido por Morena". La situación se agudizó ya que el medio de comunicación no dio el derecho de réplica y las notas informativas y descalificaciones contra el organismo electoral fueron más constantes". Es lamentable que sucedan este tipo de situaciones en un medio de comunicación. Fue por eso que, como no atendieron el tema de la publicación del derecho de réplica que acudimos a la instancia legal para que se diera dicha solicitud", dijo. **(Redacción, página web)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Crónica-Pide Morena renuncia del PT al diálogo con gobierno:** Ahora que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) conformará una alianza con el Partido del Trabajo (PT) y por congruencia a las posturas de su líder moral, Andrés Manuel López Obrador, la dirigencia petista en Hidalgo debe considerar el abandonar las mesas políticas que organiza la Secretaría de Gobierno, aconsejó el presidente de la cúpula, Abraham Mendoza Zenteno. Desde semanas pasadas la oficialía estatal convocó a dirigencias partidistas para efectuar mesas políticas y técnicas, con objeto de reformar y perfeccionar el Código Electoral local, aunque a dichas reuniones no asiste Morena, bajo argumento de que estas pláticas deben realizarse en el Congreso. De cara al proceso comicial del siguiente año, Morena-PT confirmaron la construcción de una alianza para Presidencia de la República y diputaciones federales, mientras que para senadurías y legisladores locales, serán independientes. Por ello la dirigencia morenista conminó a la "cúpula de la estrella" a valorar su permanencia en estas reuniones con gobierno estatal". Creo que ellos tienen que valorarlo, nosotros somos muy respetuosos de lo que consideren, pero que lo valoren y consideren por una cuestión de congruencia con quienes se aliarán". **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

**Crónica-Incompleta renovación de comités municipales:** Faltan por rendir protesta formal 35 Comités Directivos Municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que registraron fórmulas en abril pasado, hasta ahora en ninguna de las 19 demarcaciones donde la dirigencia estatal ya atestiguó este proceso cambiaron integrantes de planillas. La convocatoria mencionaba como fechas para ratificar fórmulas registradas en mayo; no obstante, aplazó estos eventos hasta julio, actualmente el Comité Directivo Estatal asiste a demarcaciones para tomar protesta formal ante los respectivos Consejos Políticos Municipales. Debido a que fue una fórmula única inscrita, los estatutos señalan que asumirán el cargo ante el Consejo Político Municipal, explicó el secretario técnico del Consejo Político Estatal "tricolor", Gonzalo Badillo Ortiz. Pese a rumores de que cambiarían perfiles inscritos para presidentes y secretarios generales, por presunto descontento de la militancia, en los 19 municipios donde ya confirmaron este proceso no hubo permutas, ni confrontaciones. Respecto al bloque uno: Acaxochitlán, Alfajayucan, Almoloya, Atotonilco el Grande, Chapantongo, Emiliano Zapata, Huehuetla, Nopala, Tecozautla, Tepehuacán de Guerrero y Tetepango. Correspondiente al segundo grupo: Actopan, Atotonilco de Tula, El Arenal, Huichapan, Tepeji del Río, Tizayuca, Tlahuelilpan y Tlaxcoapan. Otro aspecto a destacar es que la dirigencia estatal previó que en próximas fechas emitirá la convocatoria para renovar 29 Comités Directivos Municipales, aquellos pendientes que vencieron su periodo estatutario en junio, por ello será antes de septiembre que lleven a cabo esta fase. Específicamente en Pachuca, donde fenece su lapso en septiembre, el presidente del partido, Leoncio Pineda Godos, valorará si efectúan un proceso de cambio en su dirigencia municipal y 129 seccionales u optan por una pró-rroga. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**El Independiente-Desconocerá ciudadanía declaración patrimonial de magistrados:** Al igual que consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEE), magistrados electorales decidieron no hacer pública su situación patrimonial. De acuerdo con el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot), los cinco integrantes del pleno del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) actualizaron su declaración patrimonial, sin embargo, la ciudadanía desconocerá los bienes que generaron por el cargo ocupado desde 2015. El reporte de transparencia da cuenta que el presidente magistrado Alberto Cruz Martínez, así como Raciél García, Luisa Oviedo Quezada y Patricia Mixtega Trejo, además de la secretaria general Jocelyn Martínez Ramírez, cumplieron con la modificación de la declaración patrimonial de este año. El magistrado Sergio Zúñiga Hernández registró la conclusión de su declaración debido a que dejó el cargo de contralor interno del TEEH hasta que fue nombrado por el Senado en abril como integrante del pleno y fue incluido como inicio dentro del reporte. Los cuatro magistrados electorales perciben de manera mensual por concepto de salario 48 mil 737 pesos, mientras que el presidente magistrado 74 mil 545 pesos. En tanto, la secretaria general del tribunal obtiene 41 mil 953 pesos, de acuerdo con el informe de transparencia. Según el portal del Sipot, otros 18 servidores públicos del tribunal también optaron por no hacer pública la declaración patrimonial correspondiente. La Ley General de Transparencia dicta en su artículo 70, fracción 12 que parte de las obligaciones que tienen los servidores públicos es informar sobre su situación patrimonial. Es decir, bienes muebles, inmuebles, vehículos, participaciones accionarias, sociales, valores financieros en general adquiridos y vendidos por el declarante, su cónyuge y dependientes económicos. Remuneración Perciben de manera mensual por concepto de salario 48 mil 737 pesos, mientras que el presidente magistrado 74 mil 545 pesos. En tanto, la secretaria general del tribunal obtiene 41 mil 953 pesos, de acuerdo con el informe de transparencia. **(Manuel Martínez, página 04)**

**El Independiente-Resolverá TEEH tres juicios antes de vacaciones:** -A dos semanas de salir de vacaciones, magistrados del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) resolverán tres juicios interpuestos por organizaciones civiles que pretenden obtener el registro como partido político local. En sesión pública, a realizarse la tarde de hoy, el pleno del tribunal atenderá el proyecto de resolución presentado por el magistrado Sergio Zúñiga Hernández a los expedientes TEEHJDC-048-2017, TEEH-JDC-050-2017 y TEEH-JDC-051-2017. Las organizaciones Ciudadanos Hidalguenses en Acción, Ciudadanos Hidalguenses y Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes impugnaron el acuerdo CG/015/2017, emitido por el consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE). Dicho acuerdo contiene modificaciones a lineamientos que deberán observar las organizaciones con intención de obtener registro como partido político local tras la sentencia emitida por el TEEH. Entre los cambios están el calendario de asambleas que será requerido una vez que resuelva sobre la procedencia o no del aviso de intención, además de que bastará con que las organizaciones presenten una agenda con las fechas y lugares en donde llevarán a cabo la totalidad de las asambleas distritales o municipales, según sea el caso, y la asamblea estatal constitutiva. También cambió el plazo para efectuar las actividades de noviembre a diciembre, así como desarrollar la asamblea estatal constitutiva en enero de 2018. **(Manuel Martínez, página 04)**

### CONGRESO

**Síntesis-Combate a la corrupción va en serio:** La ciudadanía debe tener la seguridad de que la lucha contra la corrupción, cometida por los servidores públicos y particulares, en el país y el estado es en serio, aseguró la presidenta de la junta de gobierno del Congreso del Estado, María Luisa Pérez Perusquía. Luego de referir que en la medida en que se han realizado las reformas del paquete de propuestas en materia anticorrupción, todas han sido enviadas a las instancias correspondientes para que den paso a los procedimientos que sean necesarios, como es el caso de la publicación en el Periódico Oficial de la entidad para su posterior entrada en vigor". Desde la semana pasada en que se probaron seis de las leyes en las sesiones de martes y jueves, y con la aprobada en la sesión de este martes, esperamos que a más tardar este miércoles el Periódico Oficial esté dando cuenta de su publicación ya que se ha concluido con el envío de las reformas de ley". Así también, la legisladora local manifestó que como toda acción, principalmente las que se hacen de manera oficial, van a tener que enfrentar una oposición y señalarse lo que se considera que pueda estar mal, pero aseguró que esto no debe ser motivo de desaliento para que poder enfrentar de manera efectiva y más segura todo acto de corrupción en los diferentes niveles de gobierno". Era de esperarse que en el camino aparecieran voces a favor o en contra, pero creo que es parte del proceso y no debe

## Unidad de Comunicación Social

ser motivo de desaliento ya que se tiene que llegar a los consensos necesarios para enfrentar de manera frontal a la corrupción". **(Jaime Arenalde, página 04)**

### PLANO ESTATAL

**Criterio-ALINEAN METAS LOCALES CON AGENDA DE LA ONU:** Para cumplir con la Agenda 2030 de la ONU, el Ejecutivo enviará a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo. Así lo dio a conocer el gobernador Omar Fayad Meneses, durante la instalación del Comité para la Vigilancia y Cumplimiento del Desarrollo Sustentable, compuesto por 17 propósitos. Con los cambios a la normatividad se cumplirá el punto 17) Establecimiento de alianzas para lograr los objetivos, ya que se buscará una agenda local común a las disposiciones del organismo internacional. Las otras 16 metas son: Fin de la pobreza; Hambre cero; Salud en bienestar; Igualdad de género; Agua limpia y saneamiento; Energía no contaminante; Industria, innovación e infraestructura; Trabajo decente y Crecimiento económico; Reducción de las desigualdades; Ciudades y comunidades sostenibles; Producción de consumo responsable; Acción por el clima; Vida submarina; Vida de ecosistemas terrestres, y Paz justicia e instituciones sólidas. Anunció también que se implementarán grupos multidisciplinarios integrados por universitarios, Brigadas Jóvenes 2030, para vigilar el cumplimiento del Fin de la Pobreza en 75 municipios y 364 localidades; donde se diagnosticarán e implementarán programas y proyectos específicos. En materia de salud, indicó una meta de 90 por ciento de abasto de medicamentos para clínicas y hospitales, el cual es de 35 por ciento; así como pasar de surtir 640 tipo de medicinas a más de 700, señaló tras el evento. En marginación, adelantó un rediseño del programa alimentario de la administración anterior (que consistía en entrega despensas) por proyectos productivos a través de las secretarías de Desarrollo Social y Agropecuario, pese a que esta última sufrió un recorte presupuestal mayor a 130 millones de pesos en 2017". Yo sé que es muy duro para mí porque algunos estaban acostumbrados nada más a recibir la despensa; no se trata de eso, me va a costar políticamente, asumo el costo político, pero vamos a enseñar a la gente a trabajar", dijo. El Plan Estatal de Desarrollo está alineado al documento homólogo nacional y a la Agenda 2030, la cual fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015 y en la que participan 193 naciones, entre ellas México. **(Susana Jiménez, página 08)**

**Milenio-Agenda 2030 busca erradicar hambre y pobreza extrema; (Alejandro Reyes, página 10)**

**Crónica-Firme el estado para cumplir Agenda 2030; (Alberto Quintana, página 03)**

**El Independiente-Presentará Fayad iniciativa de Ley Orgánica para alinear objetivos municipales; (Lourdes Naranjo, página 02)**

**Capital-Avanza Agenda Hidalgo 2030; (Sergio Juárez, página 06)**

**El Sol de Hidalgo-Hidalgo se suma a Objetivos de Desarrollo sustentable; (Luis Rico, página 11A)**

**Plaza Juárez-Instalan consejo de agenda 2030; (Raúl Pérez, página 3A)**

**Síntesis-Trabajan en agenda 2030 de la ONU; (Edgar Chávez, página 03)**

**El Independiente-Tienen secretarios dos meses para cumplir indicadores o se van: gobernador:** En dos meses los secretarios de gobierno deberán demostrar si cumplen con los indicadores establecidos, de lo contrario se irán, indicó el gobernador Omar Fayad al recordar que su administración se mide con indicadores. A 10 meses de su administración, el mandatario estatal recordó que su gobierno está basado en resultados; y comentó que su gobierno trabaja para lograr los objetivos que se planteó al inicio de su administración, entre ellos, la meta de inversión por más de 10 mil millones de pesos que solicitó al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico José Romo Cruz, quien ya logró más de 13 mil millones de pesos. Manifestó que continúa la suma de inversión, la cual cerrará el próximo 4 de septiembre, un día antes de su informe donde rendirá cuentas del monto total de inversiones y cuántos empleos nuevos se generarán. Comentó que otro objetivo que se ve difícil de cumplir es el abasto de 90 por ciento de medicamentos en clínicas y hospitales del estado, "porque si no Escamilla (secretario de Salud) simplemente se va". Detalló que existen otros logros que fijaron a cada secretaría. Fayad Meneses expuso que esperan lograr 90 por ciento en abasto de medicamento, "le dije al secretario de Salud que sea muy puntual en ver ese tema, porque es un tema público". Además, resaltó que hay otra meta para el titular de Salud Marco Antonio Escamilla, donde pretenden que Hidalgo sea el primer estado del país que más claves de medicamento gratuito otorgue en apoyo a los hidalguenses". Que haga unas cartulinas para que ponga el número de claves, normalmente los estados de la República dan entre 600 y 640, ya le dije que quiero llegar a 700 claves gratuitas... Si de cada 10,



## Unidad de Comunicación Social

nueve las hay (en las clínicas), habremos cumplido la meta; eso va a generar bienestar en la gente". **(Lourdes Naranjo, página 02)**

### PLANO MUNICIPAL

**Criterio-Alcaldía quiere en Pachuca el basurero metropolitano:** El ayuntamiento de Pachuca busca que el nuevo relleno sanitario que se debe construir para sustituir al basurero de El Huxmí se quede en la capital del estado. Yolanda Tellería Beltrán, alcaldesa, señaló que, si bien han contemplado terrenos en Zapotlán y Villa de Tezontepec para el proyecto, "nosotros estamos planteando que sea aquí en Pachuca". Para ello, la empresa que se adjudique los trabajos deberá adquirir el predio". Nosotros no vamos a invertir en ese sentido, sino sería los empresarios los que vengan y compren el terreno", dijo tras acudir a una firma de convenio con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova)". Se les está exponiendo algunos terrenos que están en venta en la parte de El Huixmí, de El Judío, de Tlapacoya, para que se instale", señaló como propuestas para instalar el nuevo depósito de basura en la capital. Sin embargo, aclaró que esto debe consensarse "de forma metropolitana" para que se beneficien todos los municipios". Aquí en El Huixmí tira Zapotlán, tira San Agustín Tlaxiaca; hoy está tirando Mineral de la Reforma y nosotros; entonces sí lo tenemos que tomar (el acuerdo) en forma metropolitana para que se tome la decisión de la mejor manera". Además, aseguró que ya se presentaron dos o tres personas a exponer su proyecto, a quienes canalizaron a la Secretaría de Medio Ambiente del estado para que lo muestren también a municipios de la zona conurbada de la capital de Hidalgo. Aunque la vida útil del relleno sanitario de El Huixmí expiró, en enero se estableció un primer acuerdo para que hasta el 30 de junio se depositara en este sitio la basura. Vencido el plazo, nuevamente se solicitó una prórroga de seis meses, la cual fenecerá en diciembre próximo. Durante la administración del exgobernador Francisco Olvera hubo trabajos para construir un relleno sanitario metropolitano en San Agustín Tlaxiaca, pero la obra fue cancelada porque vecinos de ese lugar se opusieron. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

**Plaza Juárez-Pedirá extender 6 meses contrato con ejidatarios del Huixmí; (Luisa Vega, página 12A)**  
**Síntesis-Tratamiento de basura "es tema metropolitano"; (Socorro Ávila, página 02)**

**Criterio-Por terminar, evaluaciones a funcionarios: Yoli Tellería:** Aunque llevan cuatro meses de atraso en la evaluación de los perfiles de los funcionarios públicos del ayuntamiento de Pachuca, la alcaldesa Yolanda Tellería aseguró que están próximos a culminarse los procesos de valoración del personal y, con ello, tomará determinaciones sobre la continuidad de los burócratas municipales o su remoción". Estamos en la terminación, hoy (ayer) nos van entregar otra evaluación que se está haciendo, para conjuntar todas las aptitudes y actitudes y se tomarán decisiones en base a eso". Cuestionada sobre si a partir de los resultados que arrojen las evaluaciones se pudiera dar el despido de funcionarios, la edil dijo: "No quiero adelantar hasta tener todas las herramientas para tomar la decisión". Además, sobre la dilación en las valoraciones, explicó que "no es tan sencillo, es un periodo de aprendizaje donde tenemos que dar la oportunidad a los mismos funcionarios". Estamos revisando, tomando decisiones en conjunto, ellos (los servidores) tendrán un lapso para poder cumplir o presentarme sus renuncias", indicó. Respecto de la declaración hecha por el secretario de Medio Ambiente, Benjamín Rico Moreno, sobre que el ayuntamiento generó psicosis al difundir la inquietud de la población sobre la presencia de un felino de gran tamaño en inmediaciones el Cristo Rey, explicó que "nosotros nada más lo tomamos como precaución, preventivo, nosotros acudimos al llamado que hicieron vecinos", dijo. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

**Milenio-Evaluarán en Casa Rule desempeño de gabinete; (Teodoro Santos, página 08)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Milenio-Intelecto Opuesto...

##### Seguridad y comercios

En fechas recientes el tema de la inseguridad y la percepción que genera la misma han sido lo más comentado por la sociedad en Pachuca y su zona metropolitana, principalmente en redes sociales que han venido a suplantar al confesionario colectivo de las ideas y la razón. La realidad es que sí, de unos meses a la fecha, la actividad ilícita en la capital de Hidalgo se ha visto más, en particular porque ésta se ha presentado en sitios de gran concurrencia como las plazas y centros comerciales. Al respecto y ante el señalamiento social, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo elaboró un diagnóstico en donde especifica algunos temas que los locatarios y empresarios de centros comerciales deben implementar o en su caso mejorar. Y es que durante los últimos sucesos donde se han denunciado robos a joyerías, tiendas departamentales y hasta supermercados, se comprobó que los minutos posteriores son vitales para poder dar con los responsables y auxiliar a las víctimas y afectados. Sin embargo, tras el análisis de seguridad en zonas de concurrencia se detalla que no hay protocolos de acción ante el riesgo de algún robo o asalto. Hace algunos años fue muy común en todo el país el robo de bancos. Los famosos "bancazos" fueron incluso un modus vivendi para bandas criminales a las que se les rinde tributo hasta en películas y canciones. No fue hasta la puesta en marcha de estrategias bien definidas que se pudo controlar el robo directo a sucursales bancarias. Lo mismo piden las autoridades con los centros comerciales donde deben existir mejores prácticas de prevención del delito. Algunas propuestas de la SSPH para las plazas en Pachuca y Mineral de la Reforma son: instalar botones de emergencia en los diferentes establecimientos con comunicación directa a la central de monitoreo; instalar cámaras de video vigilancia en el mismo estacionamiento. Incrementar el número de cámaras al interior de la plaza, teniendo cobertura total de los establecimientos. Establecer un Centro de Comando en donde se ubique el monitoreo y las comunicaciones tanto al interior como al exterior de la plaza con frecuencia privada y comunicación directa con los diferentes cuerpos de seguridad pública y emergencias. Tener un control estricto del acceso a motociclistas, así como determinar el personal responsable de la vigilancia que deberá distribuirse en forma estratégica en todos los puntos de la plaza. Identificar horarios y fechas de mayor riesgo en sitios vulnerables dentro de la plaza y reforzar los mismos y realizar un registro del personal que labora en la plaza. Bien dicen los mandos policiacos que no solo se debe exigir más y mejor seguridad para todos, sino participar en las labores de prevención y sobre todo invertirle a mejorar la vigilancia que en muchas ocasiones es lo que se deja al final.

(Eduardo González, página 06)

#### Criterio-Narraciones...

##### NO HAGAS PLAGIOS BUENOS QUE PAREZCAN MALOS

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua plagiar significa "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Cuando alguien toma como suyo el trabajo de otro comete un delito y con ello pierde credibilidad. Esta cultura del copy-paste es ahora más fácil gracias a las nuevas tecnologías de la información, pues alguien puede —digamos la diputada del PRD, Simey Olvera— tomar una ley —supongamos una de Nuevo León— y copiarla y pegarla en otro documento, cambiar Nuevo León por Hidalgo y asumir que ya hizo su trabajo. Pero no, no es tan fácil, es deber de todo el que toma una obra ajena para sustentar una idea, ley, nota u otro documento citar y explicar de quién es la idea original. Sin embargo, como lo platiqué ayer con la diputada perredista, es un error de forma y no de fondo. No se critica la ley ni su necesidad, pues las buenas prácticas se deben replicar, lo que nos causa conflicto es el no reconocer cuando existe un error. Enhorabuena para la comunidad que un diputado, en este caso Simey Olvera, busque modificaciones a la ley que incentiven el gasto privado y la inversión en la cultura. Si las leyes de mecenazgo de Nuevo León y Jalisco son las mejores no es mala idea copiarlas, lo malo es no decirlo; lo malo es pensar que nadie notará, en algún momento, que la idea original no es nuestra. En el periodismo es común que algunos copien el trabajo de otros y lo publiquen bajo su autoría, ahorrándose la investigación y recursos que destinaron los autores originales. Legalmente esto supondría el pago de regalías, pero al momento de hacer pública la información lo más decente en todos los casos es dar el crédito de quién hizo el esfuerzo inicial por investigar y redactar las notas. Sin embargo, siempre existirán los que por ignorantes o faltos de profesionalismo

## Unidad de Comunicación Social

copia y pegan hasta los errores ortográficos. Esos proliferan en Facebook y en papel. Algo muy similar pasa en la política. Para Simey Olvera no queda más que rectificar y continuar con la lucha por sacar una legislación que beneficie a la comunidad cultural. La lección aprendida es grande. De aprobarse la ley de mecenazgo, creo, existirá mayor sustento para incentivar la creación, para que Hidalgo tenga nuevos valores, nuevos artistas, que por fin se atrevan a quitarse el cordón que los ata al dinero público. Eso nos llevará, además, a tener artistas críticos del sistema, que no teman decir lo que opinan por temor a que papá gobierno les quite una beca o les censure una obra. Además, la iniciativa privada se involucrará más en un sector que para muchos no existe.

(Jorge Ávila, página 02)

### Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** En **Tizayuca** literalmente **se derrumba la inversión de más de 900 millones de pesos** de la empresa **Conjunto Parnelli** que edificó hace un par de años el fraccionamiento Fuentes del Pedregal, luego de que habitantes denunciaron las fallas estructurales de sus viviendas que ahora tendrán que ser evaluadas por una aseguradora que realizará un dictamen para el pago por indemnización. En tanto, autoridades ordenaron el **desalojo de 84 casas** de las más de 200 que se estudiarán, de las 3 mil que hay en el conjunto habitacional.

: **Que** muy satisfechos quedaron los funcionarios de la **Presidencia de la República** y del **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**, con el trabajo que se realiza en **Hidalgo** en el cumplimiento de la **Agenda 2030**. Esta labor comenzó ya hace varios meses cuando los secretarios **Israel Félix Soto** y **Lamán Carranza**, por instrucción del gobernador **Omar Fayad Meneses**, alinearon el **Plan Estatal de Desarrollo** con los objetivos del desarrollo sostenible.

: **Que** quien no quita el dedo del renglón respecto del **Consejo Consultivo Ciudadano** es el diputado local **Luis Baños**, ya que ayer detalló en sus redes sociales que este organismo lo único que hace es duplicar funciones que otras áreas del gobierno ya realizan y por ello recibe recursos de los hidalguenses que pagan impuestos, además señala que el **CCCH** selecciona las participaciones ciudadanas y los temas que se pueden tratar, eso sí sin que estos afecten al gobierno en curso.

: **Que** El diputado **Canek Vázquez Góngora** solicitó el apoyo a los integrantes de la **LXIII Legislatura** en su carácter de integrante de la **Comisión de Seguridad y Justicia**, para impulsar el dictamen de reforma al **Código Penal a favor del Sistema Estatal Anticorrupción**, a iniciativa del titular del **Ejecutivo** hidalguense, que ayer se aprobó en el **Congreso**. Por cierto, el diputado priista también parece haber logrado lo que el **PAN** no pudo con la alcaldesa de **Apan, Ángeles Anaya**, para que la funcionaria se reduzca su súper salario.

(Redacción, página 06)

### Milenio-Las perlas...

"Se está trabajando en el plan de capacitación para que podamos ir mejorando en cada una de las dependencias municipales. Tenemos que apostarle sobre todo al trabajo en equipo, donde tenemos que involucrar a todo el ayuntamiento".

**Yolanda Tellería Beltrán**

Presidenta municipal de Pachuca

"Que no ande cada presidente municipal por su lado tirándole al monte, sino que estemos alineados las políticas municipales, las políticas estatales, las nacionales y las de Naciones Unidas. Lo ofrece el proceso de planeación, evaluación y diseño de la política de Hidalgo"

**Omar Fayad Meneses**

Gobernador del estado



## Unidad de Comunicación Social

"En estos primeros seis meses del año nos hemos detenido a evaluar lo que nos propusimos en el mes de enero en la agenda como legislador, y concluimos que hemos avanzado con paso firme, basado en cumplir con la agenda"

**Ernesto Vázquez Baca**

Diputado local del PRI, sobre los resultados del primer semestre de gestión

### (Redacción, página 06)

#### **Criterio-Se dice que...**

**QUE** otro presidente municipal que también se aumentó el sueldo a menos de un año de haber asumido esa responsabilidad es Miguel Jiménez, quien gobierna Calnali, el que actualmente percibe 51 mil pesos mensuales, y para que no haya protestas al interior del cabildo, los regidores no se quedaron atrás y también se incrementaron su percepción de 14 mil a 21 mil pesos mensuales, aunque ese municipio enfrente carencias en sus comunidades.

**QUE** a pesar de no tener el consenso de la ciudadanía, el alcalde panista de Tlaxcoapan, Giovanni Miguel León, ya inició la remodelación de la plaza principal de su municipio, acción que le puede provocar manifestaciones y protestas de los pobladores, pues lo mismo hizo con la construcción del mercado municipal, la cual ya casi termina, sin haber convencido a los comerciantes que se trasladen a dicho espacio comercial.

**QUE** ayer no sólo se instaló y tomó protesta el Consejo Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030, en este marco el gobernador Omar Fayad Meneses también dio a conocer acciones concretas para este fin, como la propuesta de una nueva Ley Orgánica Municipal y la puesta en marcha, en breve, de las Brigadas 2030, que integrarán jóvenes profesionistas hidalguenses.

**QUE** el fin de semana andarán muy contentos los burócratas sindicados de gobierno, pues se dice que les autorizaron un incremento de 4 por ciento al salario y 500 pesos más para vales de despensas, ante las adversidades económicas que atraviesa el resto de la población y los despidos que se contaron por decenas en diferentes dependencias del mismo gobierno.

**QUE** el secretario de Seguridad, Maurico Delmar Saavedra, se soltó con todo el contra de la plaza comercial Galerías Pachuca por la ola de asaltos de que el centro comercial ha sido víctima y donde acusó que los elementos de seguridad privada del complejo carecen de preparación al igual que el resto de las plazas comerciales por lo que estas serán puestas en la mira.

**QUE** la diputada local Simey Olvera Bautista consideró que al cambiar palabras en un texto ya no es plagio, luego de que se diera a conocer que copió una ley cultural de Nuevo León. Mejor la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez Perusquia, expuso que cuando un legislador se basa en reglamentaciones de otras entidades debe referir en el pleno cual es el origen, para dar crédito a la autoría intelectual, y eso que ella no estudió Ciencias de la Comunicación, carrera en la que enseñan a citar en primer semestre.

### (Redacción, página 03)

#### **El Independiente-El Socavón...**

Con un honroso octavo lugar nacional en pobreza, Hidalgo tiene 13 años para cumplir los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

### (Redacción, página web)

## Unidad de Comunicación Social

### La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

**Arriba-Sebastián Moreno:** Refleja el director del Cuerpo de Bomberos de Hidalgo su compromiso no sólo como "tragahumos"; las actuales condiciones de lluvia hacen que él y sus compañeros emprendan labores precisas para ayudar en lo concerniente a las inundaciones. Mientras otros "brillan por su ausencia", Moreno Díaz es ejemplo de que no sólo es hablar e insistir en las recomendaciones: hay que trabajar.

**Abajo-Raúl Badillo:** Bastantes complicaciones para el alcalde de Huejutla con comerciantes y es que como refirieron diversos medios locales, la situación tras el desalojo generó puntos encontrados. Por un lado por la premisa de las autoridades de promover la formalidad y hacer más dinámico el Centro Histórico; por otro, la necesidad de integrantes del sector de alimentar a sus familias y contar con un espacio para sus actividades.

(Redacción, página 02)

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### PROTESTAS

Integrantes de la **UFIC tomaron las oficinas del Transporte en Hidalgo, pues resulta que supuestamente las autoridades del ramo otorgaron 400 concesiones más para la región de Tula, lo que tiene más que molestos a los choferes de aquella zona que forman parte de esta agrupación con carácter campesino e indígena, pero eso no fue todo ya que también en la región de Ixmiquilpan hubo brotes de protesta debido a que en esa zona persisten los problemas por invasiones de rutas.** Todo ello mientras los responsables del rubro habían dicho que ya no entregarían más permisos.

#### AUSENCIAS

Expusieron los grillitos que **durante la aprobación del Congreso local a la reforma del Código Penal en la sesión de este martes, como complemento de las leyes secundarias del Sistema Estatal Anticorrupción, el gran ausente fue el procurador Ramiro Lara; en pasadas adecuaciones fue más que notoria la presencia de titulares ligados a dichas mejoras legislativas; sin embargo, por alguna razón aún no aclarada, el encargado de la PGJEH faltó y ello fue evidenciado.**

#### VOLADA

La que de plano **se "voló la barda", otra vez, en la LXIII Legislatura fue la diputada perredista Simey Olvera, la cual tuvo que reconocer que su ley de mecenazgo para la entidad estuvo más que sustentada en las leyes de Nuevo León y Jalisco; no obstante, afirmó que las leyes no poseen derechos de autor para pretextar que sí se fusiló las normativas, además de exponer que el hecho de haberla quemado en varios medios por este actuar "es un asunto personal en su contra". Hasta donde los grillitos saben la labor de los legisladores locales es hacer leyes y dar resultados en beneficio de los hidalguenses y no de otras entidades, a lo mejor ya cambiaron las reglas. Por cierto dijeron además los grillitos que a esta joven mujer ya le dicen la "diputada Simi".**

(Redacción, página 02)

### PLANO NACIONAL

**El Universal-5 mil detenidos con armas han evitado la cárcel:** A nivel federal, sólo 16. 5% de los detenidos por portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, es decir, mil 143 personas, fueron a prisión, porque a otras 5 mil 67 personas se les concedió seguir su proceso en libertad y 695 fueron exoneradas de ese delito, revelan estadísticas del Poder Judicial de la Federación (PJF), a partir del arranque del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA). Las personas que quedaron en prisión preventiva, a consideración del juez, fueron aquellas a las que el Ministerio Público pudo comprobarles que tienen cierto grado de peligrosidad o fueron procesados o sentenciados, o no se pudo garantizar que comparecerían en el juicio ni aseguraron el desarrollo de la investigación y la protección de la víctima. A un año de iniciado el nuevo modelo se generó un debate entre quienes consideran que debe reformarse para ampliar el catálogo de delitos graves y evitar que reos puedan llevar su proceso en libertad, frente a quienes piden tiempo para que el sistema se consolide, puesto que consideran que las fallas están, entre otros, en la capacitación. Con las modificaciones del nuevo sistema, el artículo 19 de la Constitución señala que: "El Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso. **(Astrid Sánchez, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

[www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/07/12/5-mil-detenidos-con-armas-han-evitado-la-carcel](http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/07/12/5-mil-detenidos-con-armas-han-evitado-la-carcel)

**La Jornada-Meade: está en ciernes una caída petrolera a fin de año:** La plataforma de extracción de petróleo descenderá a finales de este año por debajo de los 2 millones de barriles diarios, comportamiento que no ocurría desde 1980, advirtió el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade. Anticipó que esto implicará un ajuste en el gasto. Al participar en la inauguración de la 313 Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, Meade Kuribreña, adelantó que la economía afrontará un entorno complicado en la segunda mitad de este año y el arranque del próximo. Indicó que por cada 100 mil barriles de extracción diarios que se reduzca implica una caída de tres décimas de punto porcentual como proporción del producto interno bruto (PIB). Es importante recordar que la SHCP estima que en 2017 la producción promedio diaria de petróleo será de un millón 947 mil barriles, que significaría una caída de 9. 6 por ciento respecto de 2016, de acuerdo con los pre criterios de política económica. Por lo anterior, José Antonio Meade anticipó que entre 2017 y 2018 se tendrá que hacer un gran esfuerzo para alcanzar un déficit público equivalente a 2. 5 por ciento del producto interno bruto (PIB). Ante los funcionarios fiscales estatales, manifestó que para compensar la caída de los ingresos por la reducción en la plataforma de extracción de crudo se va a tener que realizar un ajuste en el gasto de unos dos puntos porcentuales del PIB. **(Israel Rodríguez, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.jornada.unam.mx/2017/07/12/economia/018n1eco>

**Excelsior-Polemizan por sistema acusatorio:** El comisionado general de la Policía Federal (PF), Manelich Castilla, pidió cambios legales al nuevo Sistema de Justicia Penal para que éste no vaya en detrimento de la sociedad. Entrevistado en el Senado, Castilla dijo que, si bien acata y respeta el nuevo sistema, es difícil entender que no puedan encarcelar a quien porta un arma que tiene la capacidad para derribar un helicóptero. El mando de la PF confió en que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la liberación de reos peligrosos Pascal Beltrán del Río 2 Francisco Garfías 4 Jorge Fernández Menéndez 8 María Amparo Casar 10 Carlos Ornelas 11 Yuriria Sierra 12 Félix Cortés Camarillo 20 tenga una valoración ética que no afecte a la sociedad. Respecto de esta polémica, el Poder Judicial de la Federación reportó que 55. 5% de los delitos en causas penales presentadas ante los Centros de Justicia Penal Federal son por portación de arma de fuego. En el informe titulado Avances en la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia, de noviembre de 2014 a la fecha, se indica que cuatro de cada diez causas penales iniciadas ante un juez están en trámite. El Congreso de la Unión revisará en septiembre el sistema de justicia acusatorio, dijeron los legisladores Graciela Ortiz y Jesús Zambrano. **(Leticia Robles, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/07/12/1175126>

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-El asalto a la razón...

##### **Cae la máscara de Mireles**

La plática de un "autodefensa" de Tepalcatepec con su mujer ("ya casi te quedas viuda"), revelada por MILENIO Tv anoche, deja claro que el carismático José Mireles lidera un grupo criminal capaz no solo de hacer que un prudente comandante replegara a una treintena de soldados y liberara a ocho malandros, sino que cuenta con una tumultuaria "base social" dispuesta... a quemar vivos a los militares. En alusión a la bodega con armas prohibidas y droga descubierta por efectivos del Ejército, cuenta: "Ahí nos detuvieron, pero el helicóptero (en que se quiso trasladar a los detenidos) no pudo aterrizar..". . Suelta que en el sitio estaban "quince sicarios, todos equipados"; que "había unas siete camionetas blindadas, y pues los patrones", pero "nos reventó el Ejército". Para su fortuna y la de sus contapaches, "se dejó caer todo el pueblo, hasta que nos rescataron, y no deja salir a los guachos. Ya vienen los defensas de Tancitaro y de no sé dónde más..". . Después Mireles (contra quien ha prevenido su popular ex correligionario Hipólito Mora), llamó a sus bandas paramilitares a pelear contra el Ejército...

(Carlos Marín, página 02)

#### Milenio-En Privado...

##### **Que a Bartlett no le consta si Salinas ganó o perdió**

Cuando la agenda nacional parece estar de vacaciones, luego de la intensidad de los procesos que llevaron a las elecciones del pasado 4 de junio, la actualidad más reciente se remonta a las elecciones presidenciales de julio de 1988, ¡hace 29 años!, cuando la versión más propalada y repetida es que aquella noche se cayó el sistema para callarlo y darle la victoria al candidato del PRI, Carlos Salinas, sobre Cuauhtémoc Cárdenas, que lo fue del Frente Democrático Nacional. Y que el operador de aquella caída y callada fue Manuel Bartlett Díaz, quien como secretario de Gobernación del gobierno de Miguel de la Madrid, era presidente de la Comisión Federal Electoral, correlación de cargos vigente hasta la reforma política de 1996. Ayer, pues, 29 años y cinco días después, el hoy coordinador de la bancada del PT en el Senado y operador legislativo de Andrés Manuel López Obrador, negó que él hubiera tirado el sistema. Hace unos días se publicó una entrevista en la que habría afirmado que Salinas no ganó aquellas elecciones, lo que luego aclaró, y ayer me dijo: Yo nunca dije que perdió la elección, pero tampoco dije que la ganó, que él solo recibió los paquetes de los 300 distritos electorales y los envió a la Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral, que dio la victoria a Salinas. Yo no tuve nada que ver, reiteró. Y que fue el presidente De la Madrid quien aquella noche de las elecciones, miércoles 6 de julio, ordenó a Jorge de la Vega Domínguez, presidente del PRI, que saliera a declarar ganador a Salinas, lo que hizo sin cifras. Sobre la caída del sistema dijo que eso nunca ocurrió porque no existía sistema alguno, pero que como lo declaró Diego Fernández de Cevallos, lo han dado por bueno desde entonces. Y que fue quien negoció con el PRI, a través de Manuel Camacho, para que el PAN reconociera a Salinas en el Colegio Electoral y que estaba dispuesto a confrontarlo, a lo que hoy a las dos y media de la tarde, en Radio Fórmula, responderá el propio Fernández de Cevallos, quien había comentado que se iba a romper una amistad, cada quien en su trinchera, de 40 años.

##### **RETALES**

**1. LISTA.** Margarita Zavala me dijo que ella es la única que puede vencer a Andrés Manuel López Obrador en 2018, por lo que urgió a Ricardo Anaya a tomar una decisión y dijo que él se quede de jefe del PAN y ella de su candidata, sola o en coalición;

**2. ANTECENTES.** Recordaba ayer Leopoldo Gómez que en las alianzas PAN-PRD para gobernador con un candidato ex priista, han ganado 70 por ciento. La falta de alianza en los estados de México y Coahuila, los derrotó el 4 de junio; y

**3. ASAMBLEA.** Se empiezan a levantar y alinear los fantasmas del viejo y dinosaurio PRI, de cara a la asamblea nacional del 12 de agosto, dentro de un mes. Uno de ellos lo tiene en casa, es el elefante en la presidencia de la Fundación Colosio.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

## Unidad de Comunicación Social

### Milenio-Trascendió...

: **Que** quienes atribuyen al PRI en San Lázaro la especie de que están buscando negociar el apoyo del PAN a la Ley de Seguridad Nacional a cambio de cederles la gubernatura de Coahuila, que no ganaron en la elección, no solo "no saben de democracia", sino que usan "recursos viles" para obtener lo que les negó el voto. La diputada **Martha Tamayo**, vicecoordinadora de la bancada del PRI en San Lázaro, asegura que están tan seguros de su triunfo que confían en que sea ratificado el viernes. Su partido, asegura, es respetuoso de los procesos electorales y sus normas legales, y reprueba esa versión. Anotado.

: **Que** un grupo de 16 diputados y senadores de PAN, PRD, Morena, PVEM y MC remitió al presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, **Miguel Ángel Mancera**, una carta para transmitir a los mandatarios estatales un "firme exhorto" a expedir las reformas y leyes de sus respectivos sistemas locales anticorrupción. Los panistas **Juan Carlos Romero Hicks** y **Minerva Hernández**, así como los perredistas **Francisco Martínez Neri**, **Agustín Basave**, **Rafael Hernández** y **Xavier Nava**, entre otros, recordaron que el plazo para homologar las leyes anticorrupción vence el próximo martes.

: **Que** este miércoles el senador **Armando Ríos Piter** visitará el taller de serigrafía de la organización Deportados Unidos en la Lucha, en la colonia Santa María la Ribera de la Ciudad de México. La coordinadora es **Ana Laura López**, detenida en septiembre de 2016 por agentes de Migración, separada de sus hijos y repatriada a México. Antes trabajaba en Chicago asesorando a mexicanos, por lo que cada martes y jueves acude al aeropuerto capitalino a recibir a deportados.

: **Que** en medio de la polémica por el Sistema de Justicia Penal destaca la postura del priista **César Camacho**, quien ha sido uno de los principales promotores para reformar el marco jurídico que entró en vigor en junio de 2016. En febrero de 2017 firmó, junto con **Álvaro Ibarra**, la iniciativa para que la posesión de armamento de uso exclusivo del Ejército amerite prisión preventiva; sin embargo, al preguntársele si el PRI está de acuerdo con esta modificación, respondió: "tenemos que verlo con cuidado, vamos a revisarlo con interés, pues la incidencia delictiva se ha disparado, pero no necesariamente por el sistema penal".

### (Redacción, página 02)

### Criterio-Jaque Mate...

#### REBASE DE TOPES

El larguísimo, complicado y mutiparchado artículo 41 de la Constitución fue enmendado en 2014 para decir que "La ley establecerá el sistema de nulidades de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes en los siguientes casos: a) se exceda el gasto de campaña en un cinco por ciento del monto total autorizado. Dichas violaciones deberán acreditarse de manera objetiva y material. Se presumirá que las violaciones son determinantes cuando la diferencia entre la votación obtenida entre el primero y el segundo lugar sea menor al cinco por ciento." Nunca se ha anulado una elección en México por rebasar el tope de campaña, aunque se entiende porque el cambio en la Constitución tuvo lugar apenas en 2014. La otra razón es que los partidos se han hecho adeptos en manejar sus gastos con el fin de mantenerlos por debajo de los topes. La Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral ha encontrado en esta ocasión no uno sino varios rebases de topes de gasto de campaña en las elecciones del 4 de junio. En Coahuila, donde el límite era de 19.2 millones de pesos, la Unidad le calculó a Miguel Riquelme del PRI un gasto de 25.2 millones y al panista Guillermo Anaya 24.3 millones, los dos más de 5 por ciento por arriba del límite. En el Estado de México la misma Unidad determinó que no hubo rebases. En Nayarit encontró que la alianza PAN-PRD sí rebasó el límite legal, aunque sólo en 1.5 por ciento, mientras que la misma alianza rebasó los topes de gasto en 25 municipios de Veracruz. El pleno del INE tendrá primero que considerar y votar sobre los dictámenes de la Unidad de Fiscalización. Su responsabilidad terminará ahí. Los casos serán turnados a los tribunales electorales locales, ante los cuales los partidos políticos podrán también presentar sus quejas sobre las decisiones del INE. Una vez que los tribunales locales juzguen, los casos podrán ser sometidos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Una vez más los magistrados federales



## Unidad de Comunicación Social

decidirán el resultado de las elecciones. Mucha atención se ha prestado a los dos "cincos" de la fórmula constitucional: que el rebase de gastos sea de más de 5 por ciento y que la distancia entre el primero y el segundo lugar sea menor a 5 por ciento. El texto constitucional, sin embargo, también establece que las violaciones deben ser "graves" y "dolosos". Ahí es donde podrá concentrarse la disputa. No hay ningún precedente jurídico para saber lo que significa "graves" y "dolosos" en gasto electoral. Muchos de los argumentos de esta discusión son partidistas. Los simpatizantes de Morena y del PAN afirman que al PRI mexiquense se le deben adjudicar más gastos de los reportados. Los priistas argumentan que el INE imputó al PRI en Coahuila pagos que no se hicieron a representantes de casilla. La declaración de la nulidad de la elección es sólo la primera parte del castigo. La segunda es la inhabilitación de los candidatos para las nuevas elecciones. Esto impediría al candidato que haya provocado la nulidad participar en los nuevos comicios. Si bien nunca se ha declarado la nulidad de una elección por rebase del tope de gasto, sí se han anulado tres elecciones para gobernador: una en Tabasco y dos en Colima. En las tres el partido ganador, el PRI, volvió a triunfar, pero con mayor margen. Quizá los electores han mandado con esto un mensaje a un sistema electoral cada vez más judicializado.

### **Oaxaca paralizada**

Por segundo día consecutivo una serie de bloqueos de la sección 22 paralizaron ayer partes de Oaxaca. El servicio de autobuses foráneos fue suspendido. Los oaxaqueños que necesitaban trasladarse estaban desesperados. Las autoridades, como es costumbre, se lavaron las manos.

**(Sergio Sarmiento, página 17)**

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **Sigue el pleito Profeco-Chivas TV**

Es imposible escribir el nombre de Jorge Vergara sin causar polémica. Universo Deportivo, la sección deportiva de EL UNIVERSAL, dio a conocer ayer que una magistrada otorgó a Chivas TV —la plataforma de transmisión vía internet propiedad de don Jorge— una suspensión de la resolución que imponía a la plataforma una multa por 5.6 millones de pesos, por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor, por deficiencias en el servicio. En la Procuraduría aseguran que esto no es, ni por mucho, una cosa juzgada y que la aplicación de la sanción sigue firme, pues si bien se concedió una suspensión a la ejecución, la Sala no se ha pronunciado sobre el fondo del asunto y el juicio, nos aseguran, no ha concluido. Al mismo tiempo, la Profeco sostiene que estará pendiente de que la nueva plataforma Chivas 2.0 no presente nuevas fallas, pues entonces la historia y la polémica se repetirán. ¡Mucho ojo!

#### **Contradicciones en el Inai**

Hace cuestión de días el Instituto Nacional de Acceso a la Información, bajo el mando de Francisco Acuña, lanzó señales contradictorias a los sujetos obligados por la legislación. ¿Qué ocurrió? Nos explican que los comisionados ordenaron por mayoría que las instituciones públicas transparenten el padrón de sus sindicatos. Pero, al mismo tiempo, deben ellos prepararse para imponer sanciones económicas a las instancias que cumplan con el mandato, cuando alguno de los sindicalizados se ampare contra la revelación de sus datos de afiliación, considerados jurídicamente sensibles y confidenciales. El caso —resultado de una votación 6 a 1 que aprobó la apertura de los padrones sindicales de la Secretaría de Economía, de Ildefonso Guajardo— revela una contradicción entre las interpretaciones brindadas a la Ley de Transparencia y a la de Protección de Datos. El conflicto, nos dicen, es que según los propios organismos sindicales, no pudo ser detectado con claridad por los funcionarios del Inai. ¿Al final qué van a hacer?

#### **El Eliot Ness del PRD**

Nos dicen que a pesar de haberse pronunciado a favor de Morena en el proceso electoral del 4 de junio, a Pablo Gómez, ex presidente del PRD, nadie lo toca. La Comisión Nacional Jurisdiccional del sol azteca, nos explican, no ha querido tocar el tema referente a don Pablo, con el argumento de que no se ha interpuesto queja alguna en su contra. Por el contrario, nos cuentan, hay otras quejas en contra de algunos militantes por su apoyo incondicional a Andrés Manuel López Obrador. Así que para algunos perredistas don Pablo es una especie de Eliot Ness, un intocable.

## Unidad de Comunicación Social

### **Del Senado a la diplomacia**

Quien busca integrarse a las filas de la diplomacia mexicana es la senadora del PRI Blanca Alcalá, quien en 2016 perdió la competencia electoral por la gubernatura de Puebla. Alcalá Ruiz, nos dicen, es una de las propuestas para ocupar la embajada de México en Colombia, en sustitución de Arnulfo Valdivia Machuca. Colombia es una de las relaciones diplomáticas más importantes para México dentro de la región —y más desde que forma parte de la Alianza del Pacífico—, por lo que la designación del próximo jefe o jefa de la misión diplomática en Bogotá requiere de un cuadro que entienda de temas comerciales, diplomáticos y políticos, nos alertan. ¿Cubrirá doña Blanca el perfil para la embajada en Colombia?

**(Redacción, página 02)**

### **Reforma-Templo Mayor...**

**NO SE** lo digan a nadie, pero en el gobierno de la Ciudad de México ya empezó la mudanza. Y empezó por lo más delicado: los dineros. **CUENTAN QUE** en las últimas semanas la Secretaría de Finanzas ha empezado a tomar control de todas y cada una de las direcciones administrativas de las distintas dependencias capitalinas. Antes, esas áreas le respondían a la Oficialía Mayor. **DICEN QUE** la idea de Miguel Ángel Mancera es poner a buen resguardo los recursos, por aquello de que a ninguno de los secretarios le vaya a entrar la tentación del "Año de Hidalgo". ¿Será?

**¿ALGUIEN** sabe dónde se metió ahora Silvano Aureoles? Si lo ven, avísenle que Michoacán se está calentando... literal y políticamente. **POR UN LADO** el gobernador perredista ni se inmutó cuando la población de Pueblo Viejo, en el municipio de Venustiano Carranza, vivió días de angustia tras descubrirse que del suelo emanaba un intenso calor. Se encontró material incandescente bajo tierra, lo que desató la paranoia por el supuesto nacimiento de un volcán.

**MENOS MAL** que científicos de la UNAM y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ya descartaron actividad volcánica y determinaron que se trata de incendios subterráneos. Y Aureoles, callado. **Y AHORA** en Tepalcatepec se viven momentos de fuerte tensión entre el Ejército y los grupos paramilitares de autodefensas. De hecho el excarcelado José Manuel Mireles llamó a autodefensas de otros municipios a trasladarse para allá y unirse a ellos. ¿Y el gobernador Aureoles? ¡Soñando con ser Presidente!

**A VER** si ahora sí la Profeco resuelve un problema más con una aerolínea, pues resulta que Aeroméxico perdió el equipaje del subprocurador... ¡Profeco! **SE TRATA** de Carlos Ponce Beltrán, quien viajó por asuntos de trabajo a Chihuahua, pero su maleta no llegó. Al funcionario no le quedó de otra que poner a prueba a sus propios compañeros, presentando su respectiva queja en el módulo de la Procuraduría Federal del Consumidor instalado en el propio aeropuerto. Será un examen interesante para la nueva ley que supuestamente protege a los usuarios.

**CON ESO** de que Rafael Moreno Valle visita Nuevo León una semana sí y la otra también, sus estrategias de marketing político idearon una campaña en Facebook para llegarle al corazón de los panistas de ese estado. A aquellos diez que le den más likes, les van a regalar... ¡un paquete de carne asada! Eso es conocer a su público.

**(Redacción, página 10)**

### CARTONES POLÍTICOS

Milenio



El Independiente



La Jornada

